

dey impreso y ha de llenar las cosas  
paseos de Maximiano, Maximiano y  
defuncionada

Militia de la Plaza en oficio de D. Juan de la Cruz Comte  
Dimision de la Plaza del Batallon de Militia Nacional de esta  
al Comte del Mar Ciudad su Jefe de hoy por el que ha de  
dimision de otro empleo mediante a tener  
que fuese su residencia en la farmacia  
de Murcia. Y entendido por este Ayuntamiento  
acuerda: Se admite la dimision que se  
hace y se señala para realizar sucesiva-  
cion de su vacante el Domingo proximo pri-  
mer dia de August a las once horas de su  
manana en esta Plaza Capitular, ofreciendo  
al Comte residente del ayuntamiento Batallonia de  
la de que de la oportuna orden a los oficiales  
del mismo p. su asistencia al referido acto.

Señalada y Curre una Instancia de D. Sebastian  
Castro de la Delgada de esta vecindad en que expone  
inclucion de un contrato que se hizo a su hijo del mismo nom-  
bre continuando sus estudios en el la-  
tejo de S. Carlos de la Villa y Costa  
de Madrid, que ha sido incluido en  
el presente escrito de quintas de esta  
ciudad y sabiendo que tambien  
le ha sido en aquella y necesitandose  
para que pueda ser relevado de aquel  
cargo de un documento que asi le sea  
dada con el sumo que le ha caido.  
Suplica le sea facilitado del modo  
que correspondiere a los efectos q. indica.  
Y entendido por este Ayuntamiento acuerda

